
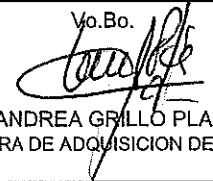
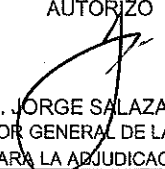


<b>PROVEEDOR:</b> 1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO		<b>FACTURAR A:</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
		<b>ENTREGAR EN:</b> L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.			
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 30 dias naturales			<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 dias naturales		
<b>REQUISICION NO.</b> 750	<b>CUADRO COMPARATIVO No.</b> 596	<b>FOLIO COMPROMETIDO</b> 246062001SH/1577-2/2016160750	<b>PEDIDO NUM.</b> 616	<b>FECHA</b> 17/10/2016	<b>HOJA NUM</b> 1 DE 4
<b>Dependencia</b>	<b>SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>		<b>CLAVE</b>	<b>031-00-000</b>	
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION</b>		<b>CLAVE</b>	<b>031-03-002</b>	
<b>Partida Presupuestal</b>	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>		<b>CLAVE</b>	<b>2111</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>273532</b>		<b>NÚMERO</b>		

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RESISTOL BLANCO BOTELLA DE 1 LITRO DE PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO A BASE DE AGUA, NO TóXICO ESCOLAR	LITRO	67.00	77.86	5,216.62
2	VASOS DE PROPILENO VASOS DE POLIPROPILENO NO. 4A CON TAPAS, CON 50 PIEZAS DESECHABLES	PAQUETE	160.00	85.00	13,600.00
3	LAPICES DE GRAFITO CAJA CON 12 LÁPICES DE GRAFITO DE MADERA DEL N.2	CAJA	68.00	51.75	3,519.00
4	LAPICES DE MADERA CAJA CON 12 LÁPICES DE MADERA DE 12 COLORES DIFERENTES	CAJA	80.00	27.20	2,176.00
	LÁPIZ ADHESIVO PAGAMENTO EN BARRA, LÁPIZ ADHESIVO DE 20 GR	PZA	10.00	26.35	263.50
6	LÁPIZ ADHESIVO PAGAMENTO EN BARRA, LÁPIZ ADHESIVO DE 42 GR	PZA	10.00	48.96	489.60
7	BARRA DE PLASTILINA BARRA DE PLASTILINA DE 180 GR EN LOS SIGUIENTES COLORES: 120 COLOR AMARILLA, 75 COLOR BLANCA, 100 COLOR CAFÉ, 60 COLOR ROSA CLARO, 10 COLOR GRIS, 80 COLOR MORAD	PIEZA	850.00	7.96	6,766.00
8	PINTURA ACRILICA 20 ML CAJA DE PINTURA ACRILICA NO TOXICA ESCOLAR CON 10 FRASCOS DE 20 ML, QUE CADA CAJ A CONTENGA LOS SIGUIENTES COLRES: BLANCO, AMARILLO, VERDE, ROJO, AZUL, CAFÉ, NAR	CAJA	10.00	98.43	984.30
9	PINTURA ACRILICA 250ML FRASCO DE PINTURA VINILICA DE 250 ML EN LOS SIGUIENTES COLORES: 14 COLOR AMARIL LO, 14 COLOR AZUL, CIELO, 13 COLOR AZUL REY, 15 BLANCO, 15 COLOR CAFÉ, 1 COLOR V	PZA	172.00	22.44	3,859.68
10	PINTURA ACRILICA 250 ML PINTURA ACRILICA DE 250 ML DE LOS SIGUIENTES COLORES: 10 COLOR ROJO, 10 COLOR V ERDE, 10 COLOR AMARILLO, 10 COLOR NEGRO, 15 COLOR BLANCO, 10 COLOR ROSA, 10 COLO	FRASCO	95.00	49.30	4,683.50
11	PINTURA ACRILICA 500ML PINTURA ACRILICA POLITEC 500 ML	PZA	2.00	255.00	510.00
12	POPOTE POPOTES DESECHABLES DE PLÁSTICO COLOR BLANCO 110 PZAS	PAQUETE	10.00	20.40	204.00
13	POPOTE PAQUETE POPOTES ACRILICO, 8 MM DE DIAMETRO, 23 CM DE LARGO	CAJA	2.00	548.25	1,096.50
14	POPOTE POPOTES FESTIVAL FLEXIBLES NE6N 50 PZS	BOLSA	50.00	28.90	1,445.00
15	PINCELES PAQUETE DE 30 PINCELES ESCOLARES ECONÓMICOS NUMERO 4	PAQUETE	2.00	76.50	153.00
	BARRAS DE SILICÓN PAQUETE DE 37 BARRAS DE SILICÓN DE 20 CM DE LARGO X 0.7MM DE DIAMETRO	PAQUETE	7.00	91.80	642.60
17	CARTULINAS PLIEGOS DE CARTULINAS DE 50 CM X 65 CM, 20 DE COLOR ROS, 20 COLOR AMARILLO, 20 COLOR AZUL, 20 COLOR VERDE, 20 COLOR NARANJA, 50 COLOR NEGRO Y 100 COLOR BLANCO.	PLIEGO	250.00	7.65	1,912.50
18	CARTULINAS CARTULINA CAPLE DE 71 CM X 125 CM	PLIEGO	10.00	12.75	127.50
19	GOMA CAJA CON 80 PIEZAS DE GOMA ESCOLAR PARA BORRAR TIPO MIGAJÓN	CAJA	1.00	190.00	190.00
20	CRAYOLAS CAJA DE 12 PIEZAS DE CRAYOLAS DE COLORES DIFERENTES TAMAÑO JUMBO	CAJA	15.00	35.70	535.50
21	HOJAS DE COLORES PAQUETE CON 100 HOJAS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES	PAQUETE	10.00	49.13	491.30
22	MASKING TAPE CINTA FABRICADA CON RESPALDO DE PAPEL CREPADO Y ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESION (MASKING TAPE) 24MM X 50M	PZA	10.00	31.11	311.10
23	CINTA ADHESIVA MAGICA CINTA ADHESIVA MAGICA TRANSPARENTE DE 12 MM X 33 M	PZA	10.00	59.50	595.00

OBSERVACIONES:

<b>ELABORÓ</b>  <b>ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	<b>Vo.Bo.</b>  <b>ANDREA GRILLO PLA</b> DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES	<b>AUTORIZÓ</b>  <b>LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA</b> DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
--	--	--



PROVEEDOR: 1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
		ENTREGAR EN: L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.			
CONDICIONES DE PAGO: 30 días naturales			TIEMPO DE ENTREGA: 10 días naturales		
REQUISICIÓN NO. 750	CUADRO COMPARATIVO No. 596	FOLIO COMPROMETIDO 246062001SH/1577-2/2016160750	PEDIDO NUM. 616	FECHA 17/10/2016	HOJA NUM 2 DE 4
Dependencia	SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA		CLAVE	031-00-000	
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		CLAVE	031-03-002	
Partida Presupuestal	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		CLAVE	2111	
Proyecto	273532		NÚMERO		

RENLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
24	PAPEL CHINA PAPEL CHINA, 25 PLIEGOS DE CADA COLOR: VERDE, AZUL, ROJO, NARANJA, ROSA, BLANCO Y CAFÉ.	PLIEGO	175.00	0.90	157.50
25	SILICON LIQUIDO BOTELLA DE SILICÓN LIQUIDO DE 250 ML	PIEZA	31.00	39.10	1,212.10
26	PLATOS PASTELERO PLATOS DE CARTON BIODEGRADABLES 250 PIEZAS	PAQUETE	18.00	212.50	3,825.00
27	VASOS DE PLASTICO VASOS SESECHABLES GREAT VALUE TAMAÑO 8, 50 PZAS	PAQUETE	20.00	34.00	680.00
28	MARCADORES DE AGUA MARCADORES DE AGUA CON 12 PIEZAS DE COLORES DIFERENTES, PUNTO BISELADO	PAQUETE	20.00	125.80	2,516.00
29	SERVILLETAS PARA COCINA SERVITOALLA PÉTALO 3 ROLLOS DE 13.7 M CON 60 HOJAS C/U.	PAQUETE	4.00	42.33	169.32
30	HOJAS PAQUETE DE 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	PAQUETE	2.00	83.30	166.60
31	REGLAS REGLAS DE PLÁSTICO DE 30 CM	PIEZA	10.00	3.23	32.30
32	PAPEL KRAFT ROLLO PAPEL KRAFT 9 23 CM X 55 M	ROLLO	1.00	92.65	92.65
33	PAPEL KRAFT PAPEL KRAFT PARA EMPAQUE ROLLO DE 76 X 4.5 M	PZA	36.00	45.73	1,646.28
34	GIS CAJA CON 12 GISES DE COLORES PASTEL	CAJA	15.00	10.03	150.45
35	LIGAS DE HULE CAJA CON 100 GRAMOS LIGAS DE HULE DEL N° 10	CAJA	2.00	27.03	54.06
36	LIGAS DE HULE CAJA CON 100 GRAMOS LIGAS DE HULE DEL N° 12	CAJA	2.00	27.03	54.06
37	LIGAS DE HULE CAJA CON 100 GRAMOS LIGAS DE HULE DEL N° 12	CAJA	2.00	27.03	54.06
38	LIGAS DE HULE CAJA CON 100 GRAMOS LIGAS DE HULE DEL N°16	CAJA	2.00	27.03	54.06
	LIGAS DE HULE CAJA CON 100 GRAMOS LIGAS DE HULE DEL N°18	CAJA	2.00	27.03	54.06
40	LIGAS DE HULE CAJA CON 100 GRAMOS LIGAS DE HULE DEL N°33	CAJA	2.00	27.03	54.06
41	BOLSA DE LIGA BOLSA DE LIGAS DE HULE NATURAL DEL N. 10 CON 80 GR.	BOLSA	5.00	18.02	90.10
42	MARCADOR PERMANENTE MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO Y ULTRA FINO SECADO RAPIDO Y RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO	PIEZA	40.00	21.93	877.20
43	MARCADOR PERMANENTE MARCADOR PERMANENTE PUNTO MEDIO GRUESO COLOR NEGRO	PIEZA	55.00	18.53	1,019.15
44	MARCADORES PERMANENTES CAJA CON 12 MARCADORES DE COLORES VARIADOS PUNTO MEDIO(ROJO, AZUL Y VERDE)	CAJA	2.00	209.10	418.20
45	PAPEL CASCARON PIEZA DE PAPEL CASCARÓN DE 70 X 112 CM ENTERO	PIEZA	2.00	23.63	47.26
46	PAPEL CASCARON PIEZA DE PAPEL CASCARÓN DE 56 CM X 71 CM	PIEZA	20.00	11.87	237.40

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS

Vo.Bo.

ANDREA GRILLO PLA  
DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES

AUTORIZÓ

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE  
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS



PROVEEDOR: 1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
		ENTREGAR EN: L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.			
		CONDICIONES DE PAGO: 30 dias naturales		TIEMPO DE ENTREGA: 10 dias naturales	
REQUISICIÓN NO. 750	CUADRO COMPARATIVO No. 596	FOLIO COMPROMETIDO 246062001SH/1577-2/2016160750	PEDIDO NUM. 616	FECHA 17/10/2016	HOJA NUM 3 DE 4
Dependencia	SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA			CLAVE	031-00-000
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION			CLAVE	031-03-002
Partida Presupuestal	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			CLAVE	2111
Proyecto	273532			NÚMERO	

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
47	POST-IT PAQUETE DE 6 BLOCKS DE POST-IT ADHESIVOS 3 X 3 CM BLOCK CON 100 HOJAS DE COLORES PASTEL	PAQUETE	5.00	67.83	339.15
48	CLIP CAJA CON 100 PIEZAS DE CLIP ESTÁNDAR NO. 2	CAJA	15.00	8.84	132.60
49	CLIP CAJA CON 100 PIEZAS DE CLIPS ESTÁNDAR NO 1	CAJA	24.00	9.61	230.64
50	PROTECTORES DE HOJAS PAQUETE CON 100 PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA ABTREFLEJANTE CON MULTIPERFORACIÓN	PAQUETE	10.00	86.70	867.00
51	CARPETAS CARPETA DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON 3 ARILLOS EN O DE 2.5 PULGADAS	PIEZA	20.00	72.25	1,445.00
52	CARPETAS CARPETA DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON 3 ARILLOS EN O DE 2 PULGADAS	PIEZA	20.00	66.30	1,326.00
53	VASOS VASO TERMICO DESECHABLE	PAQUETE	8.00	78.20	625.60
54	CUBIERTOS CUCHILLOS DESECHABLES GRANDES 25 PZAS	PAQUETE	8.00	21.93	175.44
55	CUBIERTOS CUCHARAS DESECHABLES JUMBO 25 PZAS	PAQUETE	8.00	37.40	299.20
56	CUBIERTOS TENEDORES DESECHABLES JUMBO 25 PZAS	PAQUETE	8.00	37.40	299.20
57	ADHESIVO EN AEROSOL ADHESIVO EN AEROSOL SPRAY MOUNT 6085 290 G	PIEZA	5.00	359.04	1,795.20
58	BOLSAS DE PLASTCO BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 80 CM X 50 CM.	KILOGRAMO	1.00	85.00	85.00
59	RESISTOL BLANCO BOTELLA DE RESISTOL BLANCO DE 500 ML	PIEZA	1.00	33.83	33.83
60	BOLIGRAFO TINTA AZUL CAJA CON 12 PIEZAS DE BOLIGRAFO TINTA AZUL, PUNTO FINO	CAJA	5.00	49.13	245.65
61	BOLIGRAFO TINTA AZUL CAJA CON 12 PIEZAS DE BOLIGRAFO TINTA AZUL, PUNTO MEDIANO.	CAJA	14.00	45.73	640.22
62	BOLIGRAFO TINTA NEGRA CAJA CON 12 PIEZAS DE BOLIGRAFO TINTA NEGRA, PUNTO FINO	CAJA	5.00	49.13	245.65
63	CUBREOBJETOS 22X22 CUBREOBJETOS (100) 1 CAJA CON 100 LAMINILLAS	CAJA	1.00	136.00	136.00
64	CARTONCILLO PLIEGOS DE CARTONCILLO MINAGRIS 70X95CM 200GRS	PZA	20.00	4.42	88.40
65	COMPAS ESCOLAR COMPAS PARA USO ESCOLAR DE 12.5 CM DE LONGITUD Y CIRCUNFERENCIA DE 34 CM	PIEZA	30.00	20.23	606.90
66	JUEGO DE ESCUADRAS GRADUADAS PAQUETE CON 2 ESCUADRAS GRADUADAS DE PLASTICO DE 30 CM	PAQUETE	2.00	93.50	187.00
67	RESISTOL BLANCO RESISTOL 5000 AMARILLO	LITRO	2.00	391.00	782.00
68	MARCADOR 01 PAQUETE CON 12 PIEZAS DE MARCADOR MICRON 01	PAQUETE	2.00	632.40	1,264.80
69	CINTA ADHESIVA PAQUETE DE 6 CINTAS ADHESIVAS DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48 MM X 150 METROS	PAQUETE	2.00	253.30	506.60

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS

Vo.Bp.

ANDREA GRILLO PLA  
DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES

AUTORIZÓ

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE  
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS



PROVEEDOR:		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO		ENTREGAR EN: L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.			
CONDICIONES DE PAGO: 30 días naturales			TIEMPO DE ENTREGA: 10 días naturales		
REQUISICIÓN NO. 750	CUADRO COMPARATIVO No. 596	FOLIO COMPROMETIDO 246062001SH/1577-2/2016160750	PEDIDO NUM. 616	FECHA 17/10/2016	HOJA NUM 4 DE 4
Dependencia	SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA		CLAVE	031-00-000	
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		CLAVE	031-03-002	
Partida Presupuestal	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		CLAVE	2111	
Proyecto	273532		NÚMERO		

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
70	CINTA PARA DELIMITAR CINTA DE SEGURIDAD DELIMITADORA, FORMA ROLLO, COLOR AMARILLO, LEYENDA PRECAUCIÓN .7.7CM X 305M	PIEZA	5.00	110.50	552.50
71	BARRAS DE PLASTILINA CAJA CON 10 BARRAS DE PLASTILINA DE 12 CM DE LARGO DE COLORES SURTIDOS	CAJA	35.00	10.03	351.05
72	TENEDORES TENEDOR CAJA 300 PZA	CAJA	2.00	219.30	438.60
	GLOBOS BOLSA DE GLOBOS	BOLSA	3.00	204.00	612.00
74	CONFETI BOLSA DE CONFETI DE 220 GR	BOLSA	16.00	10.03	160.48
75	GLOBOS BOLSAS DE GLOBOS CON 100 PIEZAS DEL NO.5 COLORES SURTIDOS	BOLSA	5.00	30.43	152.15
76	GLOBOS BOLSAS DE GLOBOS CON 100 PZA. DEL NO.9 COLORES SURTIDOS	BOLSA	15.00	78.20	1,173.00
77	PLASTILINA DE PASTA BOTE DE PLASTILINA DE PASTA TIPO EN LOS SIGUIENTES COLORES: 5 AZUL, 5 BLANCAS, 5 MORADAS, 5 NARANJAS, 5 ROJAS, 5 AMARILLAS, 5 ROSAS Y 5 VERDES.	PIEZA	40.00	25.33	1,013.20
78	CRAYONES CAJA CON 12 CRAYONES DE COLORES SURTIDOS, TAMAÑO ESTÁNDAR.	CAJA	250.00	20.37	5,092.50
79	CINTA DE EMPAQUE CANELA PAQUETE CON 6 CINTAS DE EMPAQUE CANELA DE 48 MM POR 50 METROS.	PAQUETE	8.00	91.80	734.40
80	CINTA DOBLE CARA CINTA DOBLE CARA DELGADA DE 12 X 50 METROS.	PZA	10.00	51.00	510.00
81	MASKING TAPE CINTA MASKING TAPE DE 18MM X 50M	PZA	4.00	22.95	91.80
82	COLA LOKA PEGAMENTO INSTANTANEO DE VISCOSIDAD MEDIA, VELOCIDAD DE CURADO DE 10 A 20 SEGUNDOS CONTENIDO 2G	PZA	11.00	28.73	316.03
83	GORRITOS PARA FIESTAS GORRITOS PARA TU FIESTA	CAJA	2.00	2,465.00	4,930.00
84	LIGAS DE COLORES CAJA CON 600 LIGAS DE COLORES DEL N. 10 (EQUIVALENTE A 7 BOLSAS, 80GRS)	CAJA	10.00	156.40	1,564.00
85	MARCADOR 005 PAQUETE CON 12 PIEZAS DE MARCADOR MICRON 005	PAQUETE	2.00	1,105.00	2,210.00
				IMPORTE	95,692.86
				IVA	15,310.86
				TOTAL	111,003.72

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS

Vo.Bo.

ANDREA GRILLO PLA  
DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES

AUTORIZÓ

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE  
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

**UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

Para efectos del presente pedido se entenderá por: "La Unidad", a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, como una Dirección General adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y como "El Proveedor", a la persona física o moral que se obliga a entregar los bienes descritos en el presente pedido. Así también, se deberá entender como Ley, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como Reglamento, al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**1.- DEL PEDIDO**

1.1. Este pedido se basa en la evaluación realizada a las cotizaciones presentadas por los proveedores. "El Proveedor", por virtud del presente pedido enajena a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; "Los Bienes" cuya descripción, cantidad y precio unitario se describen en el anverso de este pedido.

1.2. Una vez notificado "El Proveedor" de que cuenta con pedido fidecomiso, contará con 24 horas para la recepción del mismo para proveedores locales y 48 horas para proveedores foráneos, en caso contrario se le cancelará y se le asignará a una segunda oferta, lo mismo en cuenta esta nota para su evaluación correspondiente, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

1.3. La cancelación del pedido podrá determinarse en cualquier momento por "La Unidad", en el supuesto de incumplir total o parcialmente con el plazo estipulado para la entrega de "Los Bienes" adquiridos.

1.4. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5. "El Proveedor" se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Secretarías o Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Unidad Administrativa que estas designen, supervisen y haga cumplir la Ley y las condiciones del presente pedido.

1.6. "El Proveedor" se obliga a otorgar incremento en la cantidad de "Los Bienes" solicitados mediante modificaciones al pedido, siempre y cuando su monto no rebase el 20% (veinte por ciento) del total del pedido, tomando en cuenta que tenga suficiencia presupuestal y se encuentre dentro del mismo ejercicio fiscal, por lo que, "El Proveedor" se obliga a mantener las mismas condiciones en cuanto a precio y calidad.

**2.- DEL PAGO**

2.1. Para el cumplimiento del presente pedido no se prevé anticipo alguno, todo pago que se genera será otorgado en fecha, plazo y lugar señalado en el presente pedido.

2.2. Se pagará a "El Proveedor" en concepto de contraprestación, por la adquisición de "Los Bienes", hasta por la cantidad estipulada en el anverso del presente pedido.

2.3. El área requerente, a través de su área administrativa será la responsable de informar a "La Unidad" sobre la suficiencia presupuestal, así como, la responsable de tramitar el pago ante la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

**3.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

3.1. Para el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega de los bienes, el proveedor deberá garantizar el 10% del monto total del pedido sin IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción II de la Ley.

Dicha garantía deberá entregarse a nombre del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. La garantía deberá de ser entregada por "El Proveedor" en "La Unidad" al momento de la firma del pedido.

3.2. Para el Caso de que "El Proveedor" garantice el cumplimiento a través de una fianza deberá de contener lo siguiente:

3.2.1. Deberá constituirse ante una institución mexicana legalmente facultada para ello y deberá de permanecer vigente durante la vigencia del pedido, substanciación de todos los recursos legales o juicios que en su caso se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103, fracción I, inciso c), del Reglamento.

3.2.2. La garantía podrá liberarse siempre y cuando se cuente con la manifestación expresa del área solicitante de que "El Proveedor" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones pactadas en la entrega del pedido a entera satisfacción, para que proceda la liberación por "La Unidad". Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103, fracción I, inciso b), del Reglamento.

3.2.3. La garantía deberá contener de manera expresa el consentimiento de la institución que la expide, de no admitir prórroga o modificación de los términos originalmente pactados para el pedido, sin que por ello se requiera previa notificación o se entienda que ha mediado la sustitución del pedido.

En la garantía, deberá señalarse expresamente su renuncia a los beneficios de orden, exclusión y preferencia, así como someterse al procedimiento administrativo que regula el Reglamento al Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de cualquier orden de Gobierno.

3.3. En caso de otorgamiento de prórrogas, ampliación del monto o el plazo se deberá obtener la modificación de la garantía.

**4. DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

4.1. "El Proveedor" al aceptar el presente pedido se compromete a la entrega de cada uno de "Los Bienes", por el precio y la cantidad especificada, precisamente en el lugar y la fecha indicada, y con las especificaciones solicitadas.

4.2. "El Proveedor" previa autorización de "La Unidad", podrá entregar de inmediato "Los Bienes" solicitados que tenga en existencia y el saldo a más tardar en la fecha estipulada.

Se tomará como fecha de entrega la que aparezca en el sello de recepción de la factura del bien, expedido por el Almacén General de Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en Callejón Dolores sin número, Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.

4.3. "El Proveedor" deberá presentar ante "La Unidad", copia de la factura sellada por el almacén y copia del pedido.

4.4. El proveedor que no cumpla con los términos y condiciones del presente pedido podrá ser sancionado en los términos señalados en los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley.

4.5. Cuando "El Proveedor" no pueda surtir los artículos solicitados en la fecha convenida, por causa fortuito o causa de fuerza mayor, plenamente justificada siempre y cuando no haya dado causa o contribuido a ello, podrá solicitar por escrito a "La Unidad" una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de este no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

4.6. Sólo podrán entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos con la previa autorización por escrito de la Dirección General de Administración de la Secretaría o Dependencia requeriente de "Los Bienes".

**5.- DE LA CALIDAD Y GARANTÍA.**

5.1. "El Proveedor" se obliga a la entrega de "Los Bienes" en condiciones óptimas, garantizando la calidad de los mismos, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas solicitadas.

5.2. El área requerente, efectuará pruebas sobre la calidad de "Los Bienes", siendo que cuentan con facultades de supervisión y revisión de "Los Bienes" adquiridos, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones técnicas solicitadas.

5.3. Independientemente de las pruebas que realice el área requerente, "El Proveedor" queda obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados, que pudieran seguir en el término de un año, así como del cumplimiento de la garantía expedida por el fabricante.

**6.- DE LA VIGENCIA.**

El presente pedido tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y concluye con la entrega de "Los Bienes" a entera satisfacción de Almacén y del área requerente, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil dieciséis.

**7.- DE LA PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN**

7.1. Las partes establecen como pena convencional por retraso o incumplimiento en la entrega

de "Los Bienes" el porcentaje del tres al millar, por cada día de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía del cumplimiento de pedido, lo que dará motivo para rescisión del presente pedido.

7.2. El incumplimiento parcial o total de lo estipulado en el presente pedido, por parte de "El Proveedor" facultará a "La Unidad" para aplicar las penas convencionales por incumplimiento o en su caso rescindir el pedido y adjudicar a una segunda opción.

7.3. Son causas de rescisión:

- a) Si "El Proveedor" no cumple con la entrega de "Los Bienes" dentro del plazo señalado;
- b) Si "El Proveedor" no cumple con la cantidad, especificaciones y calidad solicitadas;
- c) Si "El Proveedor" se declara en concurso mercantil; y
- d) Si "El Proveedor" subcontrata, cede o traspasa en forma total o parcial los derechos derivados del presente pedido.

7.4. "Las Partes" acuerdan que señalan como domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones el señalado por "El Proveedor" en el cuerpo del presente pedido al momento de su aceptación, y, "La Unidad" el ubicado en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, Piso 4, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000.

**8.- DE LA FACTURACIÓN**

8.1. Las facturas deberán describir los artículos con la misma redacción del pedido, mencionando claramente el número de pedido y número de requisición, con el costo por unitario e IVA desglosado y requisitos fiscales que marca la Ley de la materia, a nombre del Gobierno del Estado de Morelos, con R.F.C. GEN720601-TW9, con domicilio fiscal en Plaza de Armas sin número, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

8.2. Para efecto de pago en las condiciones de plazo se entenderá que este comienza a partir de que los documentos son enviados a la Dirección General de Presupuesto por el área requerente.

Para la interpretación, cumplimiento, ejecución del presente pedido, así como para dirimir controversias que se susciten con motivo de su incumplimiento y/o interpretación, duda o aclaración que surgiera motivo del presente deberá solventarse de conformidad con lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, teniendo la facultad de interpretación de la misma el titular de "La Unidad" de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; y en caso de que subsistieran "Las partes" se someten a los Tribunales del Primer Distrito Judicial en el Estado, renunciando expresamente a fuero y jurisdicción de cualquier otro domicilio que les correspondía.

<b>RECIBI DE CONFORMIDAD</b>		
NOMBRE: JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ CARRETO		
DOMICILIO LEGAL: _____		
RFC: _____		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL: CREDENCIAL DE ELECTOR, _____		
ESCRITURA No. _____ NOTARIO No. _____ DE LA CIUDAD DE _____ FECHA: _____		
FIRMA: _____		
DÍA   	MES   	AÑO   
HORA   		
OBSERVACIONES		